

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO (e)
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	\$ 210,129,603	\$ -	\$ 210,129,603	\$ 141,569,549	\$ 135,844,500	\$ 68,560,054
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	210,129,603		210,129,603	141,569,549	135,844,500	68,560,054
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
I. Gasto Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III= I+ II)	\$ 210,129,603	\$ -	\$ 210,129,603	\$ 141,569,549	\$ 135,844,500	\$ 68,560,054

LIC. LUIS GILBERTO GALLEGOS CORTÉS
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

LIC. PEDRO ALBERTO CONTRERAS MORENO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN